Acta de Cabildo No.30
Sesión Ordinaria No.28 de fecha 11 de Julio de 2016.

En la Cabecera Municipal de Nopaltepec. Estado de México, siendo las 15:15 horas del día once del mes de Julio del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, el **Lic. Aarón Aguilar García** Presidente Municipal Constitucional; la **Lic. Abigail Díaz López** Síndica Municipal, el **C. Pedro Ortega Álvarez** Primer Regidor; la **C. Ma. Eleazar Martínez Hernández** Segunda Regidora; el **C. José Efraín Ayala Díaz** Tercer Regidor; la **C. Ofelia Beltrán Gutiérrez** Cuarta Regidora; el **C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández** Quinto Regidor; **la C. Maritza Ramírez Infante** Sexta Regidora, el **C. Florentino Delgadillo Ávila** Séptimo Regidor, la **C. María de la Luz Bazán Jiménez** Octava Regidora, el **C. Fortunato Hernández Medina** Noveno Regidor y la **C. María del Carmen Díaz Sánchez** Décima Regidora; integrantes del cuerpo Edilicio y con la asistencia del **C. Raymundo Martínez Sánchez**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fueron convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Aarón Aguilar García, y por lo dispuesto por los artículos 16 fracción IV, 19, 31 fracciones I, II, IX y XVII, 48 fracciones VI, VII, VIII, 49, 50 y demás relativos de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedieron a efectuar la vigésima octava sesión ordinaria de cabildo, dando lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la **regularización de las tierras de asentamiento humano denominada Colonia Roma,** la cual se encuentra inmersa en el Ejido de San Felipe Teotitlán, Municipio de Nopaltepec, Estado de México.
5.- Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba se instituya de manera oficial la carrera denominada **Carrera Anual del Acueducto del Padre Tembleque *"El pulque es nuestro";*** *misma que se llevará a cabo en éste Municipio de Nopaltepec, Estado de México, así mismo brinde la aprobación y autorización para poder* ***llevar a cabo los trámites necesarios para el registro de la marca a nombre de éste H. Ayuntamiento, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.***
6.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba el Reglamento Municipal de Panteones,** así como la publicación del mismo mediante Gaceta Municipal.
7.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba la creación e instalación de la Comisión Municipal de Hacienda,** con base al artículo 69 inciso C de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
8.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba la gestión para el cambio de luminarias dentro del territorio municipal.**
9.- Asuntos Generales.
10.-Clausura de la sesión.

M. E. M. H.

Punto Nº1.- Que es el pase de lista de asistencia, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, de los integrantes del Honorable Cabildo: *Lic. Aarón Aguilar García Presidente Municipal Constitucional; Lic. Abigail Díaz López Síndica Municipal, C. Pedro Ortega Álvarez Primer Regidor; C. Ma. Eleazar Martínez Hernández Segunda Regidora; C. José Efraín Ayala Díaz Tercer Regidor; C. Ofelia Beltrán Gutiérrez Cuarta Regidora; C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández Quinto Regidor; C. Maritza Ramírez Infante Sexta Regidora, C. Florentino Delgadillo Ávila Séptimo Regidor, C. María de la Luz Bazán Jiménez Octava Regidora, C. Fortunato Hernández Medina Noveno Regidor y C. María del Carmen Díaz Sánchez Décima Regidora*, por lo que existe quórum legal y suficiente para la celebración de la presente sesión de Cabildo.

Punto Nº 2.- Que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; y habiéndose desahogado la lectura el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº3.-. Que consiste en la lectura y en su caso aprobación del orden del día y una vez desahogada, el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº4.-Que consiste en la propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba la **regularización de las tierras de asentamiento humano denominada Colonia Roma,** la cual se encuentra inmersa en el Ejido de San Felipe Teotitlán, Municipio de Nopaltepec, Estado de México. Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº5.-Que consiste en la propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba se instituya de manera oficial la carrera denominada **Carrera Anual del Acueducto del Padre Tembleque *"El pulque es nuestro";*** *misma que se llevará a cabo en éste Municipio de Nopaltepec, Estado de México, así mismo brinde la aprobación y autorización para poder* ***llevar a cabo los trámites necesarios para el registro de la marca a nombre de éste H. Ayuntamiento, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.*** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº6.-Que consiste en la propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba el Reglamento Municipal de Panteones,** así como la publicación del mismo mediante Gaceta Municipal. Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº7.-Que consiste en la propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba la creación e instalación de la Comisión Municipal de Hacienda,** con base al artículo 69 inciso C de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA	
Lic. Abigail Díaz López Síndico Municipal	**Presidenta**
C. Pedro Ortega Álvarez Primer Regidor	**Vocal**
C. Ofelia Beltrán Gutiérrez Cuarta Regidora	**Vocal**

Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº8.-Que consiste en la propuesta y en su caso, aprobación del por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba la gestión para el cambio de luminarias dentro del territorio municipal.** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº9.-Que consiste en los **Asuntos Generales:**

PRIMERO.- El 3er Regidor hace extensiva la invitación, para participar en el programa de reforestación que tendrá verificativo el día jueves 14 de Julio a las 12:00horas en el municipio de Axapusco, Estado de México.

SEGUNDO.- La 4ta Regidora solicita la certificación de las ambulancias para que puedan brindar el servicio de manera óptima, además se acuerda comisionar al Ing. José Cuadra Director de Administración y Gobierno para que cheque el avance de las ambulancias que se encuentran en el taller.

TERCERO.-La 6ta regidora informa que se ha solicitado apoyo con elementos de seguridad pública, para cubrir la arquería durante el período vacacional y se requiere de la compra de una carpa para que se instale una unidad, por lo que se acuerda comisionar al Ing. José Cuadra para que realice la cotización.

M.E.M.H

CUARTO.-El 7mo Regidor informa que los vecinos solicitan la construcción de topes en calle Los Arcos de San Felipe Teotitlán, por lo que se comisiona al Regidor Pedro Ortega para dar seguimiento.

QUINTO.- La 8va Regidora expone que en la comunidad de San Miguel Atepoxco, se encuentra una caja de tráiler al parecer abandonada, por lo que se acuerda girar instrucciones al Comisario de Seguridad Pública para que realice lo conducente.

SEXTO.-El 9no Regidor propone que en la calle Alfredo del Mazo solo se puedan estacionar de un solo lado de la calle, por lo que es aprobado por unanimidad y se acuerda girar instrucciones al Comisario para que de seguimiento e implemente las medidas conducentes.

SÉPTIMO.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, aprueba y autoriza se otorgue una prima vacacional por seis días de salario a todos los servidores públicos adscritos al municipio.

Punto Nº10.- Que consiste en la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que el **Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García,** la da por clausurada siendo las 16:40hrs del día once del mes de Julio del año dos mil dieciséis.

Una vez que se dio lectura y analizada en todas y cada una de sus partes, firman al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

Lic. Aarón Aguilar García
Presidente Municipal Constitucional
De Nopaltepec.

Lic. Abigail Díaz López
Síndico Municipal Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Pedro Ortega Álvarez
Primer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

MoEM.H
C. Ma Eleazar Martínez Hernández
Segunda Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. José Efraín Ayala Díaz
Tercer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ofelia Beltrán Gutiérrez
Cuarta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández
Quinto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Maritza Ramírez Infante
Sexta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Florentino Delgadillo Ávila
Séptimo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma. de la Luz Bazán Jiménez
Octava Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Fortunato Hernández Medina
Noveno Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

Carmen

C. María del Carmen Díaz Sánchez
Décima Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Raymundo Martínez Sánchez
Secretario del Honorable Ayuntamiento
de Nopaltepec